

EXP-UNC: 0009496/2019

VISTO:

la propuesta del Seminario de Posgrado “Imaginación y Política: una exploración en perspectiva antropológica y etnográfica”, presentada por el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

que dicho curso forma parte del plan de estudio de ambas carreras;  
que la Dirección, el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social han opinado favorablemente respecto al mismo;  
que el profesor propuesto cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;  
que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de ambas carreras;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a **Julieta Gaztañaga**, a cargo del dictado del seminario “Imaginación y Política: una exploración en perspectiva antropológica y etnográfica” (45hs) a dictarse los días 3, 4, 5, 6 y 7 de junio de 2019.-

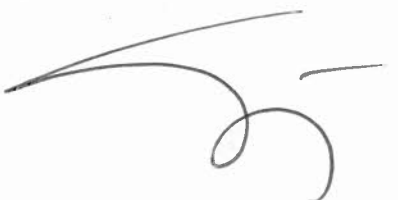
ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.-

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 05 ABR 2019

RESOLUCIÓN N°: 0237

c.b.



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

